

ACTA N°240: En la ciudad de Puerto Madryn, a los once días del mes de mayo de 2022, siendo las 12.15 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dras. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Cecilia Basualdo y Mercedes Alberdi Torrejón. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: Solicitud de inscripción de la Dra. Yesica Soledad SUAREZ EHDAD. Se presenta el pedido de inscripción de la Dra. Yesica Soledad SUAREZ EHDAD, quien cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la Ley de Colegiación XIII N°11, se aprueba por unanimidad el pedido de inscripción, siendo incluida en el acto de juramento del día 27 de mayo.

2) Obra de ampliación: presupuestos de mano de obra. En este punto la Dra. Willatowski presenta dos presupuestos de mano de obra para la continuación de la obra de ampliación. Ambos implican una suma mayor a los \$3.000.000, dinero no disponible en este momento. La Dra. Grandmontagne indica que se podría empezar con la obra y como se va abonando por etapas, con el dinero disponible se pueden pagar las primeras etapas y continuar recaudando para las próximas. El Dr. Fassio consulta si no es posible pedir un préstamo al banco Chubut para la diferencia que falta. La Dra. Willatowski dice que se podría pedir una entrevista con el banco y consultar las líneas de financiación que tienen. Los restantes miembros están de acuerdo, por lo tanto, se aprueba la moción del Dr. Fassio y se realizarán las averiguaciones correspondientes para analizar esta opción en una próxima reunión.

3) Nota Comisión de Noveles. La Dra. Willatowski expone la nota presentada por la Comisión de Noveles, dando lectura a la misma: *“A través de la presente, queremos informarles de la problemática por la que estamos atravesando los noveles abogados, debido a que se ha detectado competencia desleal, por parte de dos estudios jurídicos provenientes de la CABA. Hemos tomado conocimiento de los siguientes hechos denunciados, los cuales detallamos a continuación: los estudios jurídicos mencionados*

incorporan a su staff abogados noveles de nuestra jurisdicción, para que los asistan en los procesos judiciales de ART, donde los futuros clientes son captados por maniobras de dudosa procedencia. Lo que llama poderosamente la atención, que estos estudios jurídicos estén informados inmediatamente cuando se produce el hecho que se denuncia a la ART, contactándolos al instante por diferentes medios”. La Sra. vicepresidenta manifiesta que no surge del contenido de la nota cursada, cual es la intervención que del colegio se pretende. El Dr. Fassio explica que, en la práctica, al parecer estos estudios tienen contactos que les pasan listados de accidentados y se comunican con ellos para asesorarlos, y como deben litigar acá, buscan abogados noveles que estén matriculados en esta circunscripción para que puedan firmar. La Dra. Basualdo coincide con la Dra. Willatowski en que la nota no es del todo clara y que deberían explicar mejor cual es el inconveniente. El Dr. Fassio indica que, en todo caso, deberían presentar la denuncia ante el Tribunal del Disciplina. La Dra. Basualdo concuerda; el Colegio viene hace tiempo planteando esta situación en las reuniones, pero sin saber quién está detrás, por lo tanto, si ellos tienen casos concretos, y consideran que hay falta de ética por parte de los colegas, que recurran al Tribunal de Disciplina. Aun así, todos concuerdan en gestionar, desde esta Comisión Directiva, la realización de una reunión, con fecha a confirmar, con miembros de la Comisión de Noveles y con colegas que tengan las mismas inquietudes y que ya las han manifestado de forma informal. La Dra. Grandmontagne, además, sugiere que desde la institución se debería dar una charla sobre ética para los abogados. La Dra. Basualdo coincide, pero añade que la charla sea una charla introductoria a todos los abogados nuevos que se matriculen en este Colegio, que sea un requisito para la matriculación tomar ese curso. Tal vez el Dr. Patricio Castillo Meisen quiera dar la charla; ella le va a consultar, y se continuará trabajando sobre esta iniciativa.

4) Solicitud secretaria Claudia Pacho. A continuación, la Dra. Willatowski lee la nota presentada por la Sra. Claudia Pacho: *“Al Directorio del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn. Me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles tengan a bien autorizarme a gozar de 4 días de licencia sin goce de haberes, desde el 23 hasta el 27 de mayo del corriente año, motivada por razones de índole personal. Agradeciendo la atención brindada a la presente,*

saludo a ustedes muy cordialmente". La solicitud es aprobada por unanimidad, otorgándole a la secretaria la licencia sin goce de haberes por los días solicitados.

5) Nota de la Dra. Adriana Ayala, Coordinadora del Consultorio Jurídico Gratuito. En este punto, la Dra Willatowski notifica de la nota presentada por la Dra. Adriana Ayala, mediante la cual solicita una licencia del cargo de la Coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio hasta el próximo mes de septiembre del corriente año por razones de índole personal. En referencia, la Sra. vicepresidenta da lectura al art. 5 del Reglamento del Consultorio, que dice: *"... Los Miembros del Directorio –en orden de rango- reemplazarán al Coordinador, quedando facultados con sus mismas atribuciones cuando deban sustituirlo por ausencia de alguno de los nombrados"*. Seguidamente, dado que es un breve período de tiempo, y el ofrecimiento voluntario de ellas, se resuelve que las Dras. Bocco y Willatowski queden en reemplazo de la Dra. Ayala ante cualquier función referida a la organización y supervisión de todos los aspectos jurídicos y administrativas del Consultorio.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.25 horas.

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Cecilia BASUALDO

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJON